

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.178

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GROS SE DIRIGIRAN A P. LAS ERAS, CANALEJAS, 54 Y 55.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLIV.—(2.ª época).—Se publica Martes y Sábados
SORIA.—SABADO 14 DE ENERO DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2 Ptas.—SEMESTRE: 4.—POR AÑO, 7 Ptas.—EN SORIA, POR AÑO, 7 Ptas.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 Cts.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA
MEDICO-OCULISTA
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—Consulta, de 11 a 3.

M.O.D.A.S.
VESTIDOS, SOMBREROS
Trajes hechura sastre

Soledad Sanz y Hermanas
PELAYO, 8, PRINCIPAL
MADRID

Mariano Joverre Orgi
Profesor clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Medico de la Prisión provincial de esta población.
CONSULTA GENERAL DE DÍA A DÍA.
Electricidad médica.—Vacunación.—Suroscopía.—Rayos X.—Tratamiento antibiótico por el mismo procedimiento que en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.
Plaza Mayor, número 9.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 3 Soria.
Tiene el más completo de tocinos, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, siendo de 25 kilos en adelante.
Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, frezadoras, lavabos, pilas, bañetas y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lapidas y en especialidad toda clase de lesetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, número 1

Eloy Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
CALE DE CANALEJAS, NUM. 54, 2.ª
SORIA
Consulta de día a día.

Garola y Garola
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tiene el más completo de tocinos, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, siendo de 25 kilos en adelante.
Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

LA CONFIANZA
Fábrica de pastas alimenticias para sopa
DR. BALBUENA BARTOLONI
En la fábrica de nueva instalación, se elabora desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO
Plaza de Bernardo Robles, 2, du-
plazas.—SORIA.

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRÉS RUIZ GARCIA.
Cruz premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas.—Inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta, de 1 a 2.

Elecciones municipales.
La vida de los pueblos tiene trascendental importancia la designación de los individuos encargados de administrar los intereses municipa-

governar mal a la nación, ni trampolín para crear destinos, ni asilo de vagos redomados, ni instrumento para satisfacer venganzas, ni centro de ridículas vanidades personales. Desgraciadamente, todos los vicios, todos los defectos y todos los errores que observamos en la alta dirección de la vida nacional, se reflejan en los Ayuntamientos de las grandes urbes, porque iguales causas producen siempre los mismos efectos. La elección de concejales se verifica en las poblaciones con arreglo al nauseabundo sistema que rigió para designar a los Diputados provinciales, a los Diputados a Cortes y a los Senadores.

Delibera un concilio caciquil. Los amigos y correligionarios, odiándose mutuamente a impulsos de celos, de rivalidades y de egoismos, porque aquel sacó una buena presa a costa del partido, por que éste no ha conseguido la tajada que esperaba, porque el otro obtuvo inmorales beneficios en arriendos y en contratos... ¡Qué gentel! ¡Ni los perros hambrientos se disputan con más saña la pilitra de carne en el estercolero de las afueras! El concilio, no obstante, adopta el acuerdo de satisfacer aquellos apetitos de voracidad y de vanidad, presentando a la idiotez del pueblo una candidatura de conveniencia partidista, que triunfa lastimando a los intereses generales, a la dignidad ciudadana y hasta el sentido común.

Luego cantamos a coro el viejo estribillo de que es una vergüenza lo que ocurre en el Municipio, lo que sucede en la Diputación y lo que hacen las Cortes. Acontece lo que es justo y es lógico. No aceptamos la molestia de otorgar nuestra representación a personas dignas y competentes, votamos por el que más da, o por el que más se me da, y carecemos de razón para lamentar que el desastre de Melilla se refleje en otros destinos administrativos de los organismos de andar por casa.

Si pensáramos cuando emitimos el voto en las aptitudes que se precisan para administrar los intereses generales, no saldrían favorecidos los candidatos del caciquismo, ni los desvergonzados personajes que, por no saber ordenar sus particulares recursos, aspiran a mantenerse con la administración de los fondos del Municipio, de la Provincia o del Estado.

El nombramiento de candidatos no debe dejarse a la iniciativa individual, ni al capricho de un grupo político. Si aspiramos a que las representaciones sean espajo fiel de nobles sentimientos colectivos, la designación de concejales procede en su asamblea pública, donde presida el amor al pueblo y en la que todas las ambiciones de orden, acudidas se supediten a la necesidad de que personas honorables administran y dirijan los intereses morales y materiales de la localidad.

Si fuera mañana...
Escrito está que «quien siembra trigo no ha de esperar coger trigo»; pero los políticos españoles y cuantos caciques y caciquillos les secundaron en la magna obra de cultivar los campos vírgenes de los hombres honrados, no lo han querido entender así y se han dedicado a sembrar piedras esperando cosechar montañas de oro.

El error no ha podido ser más grotesco, como diría cualquier aldeano de mi pueblo. La inmoralidad, el abuso, la injusticia, el privilegio, la ambición, el egoísmo, la soberbia, la hipocresía, todos los vicios, en fin, de que escapa la parte material humana, fueron la norma empleada para regular y regir los destinos nacionales; y ¡vive Dios! que a la hora de ahora, no están satisfechos de su inicio proceder, no será porque la semilla que derramaron no haya dado los frutos que podían apetecer.

Ya no son los hijos, los hermanos, los nietos, los parientes y los amigos los que no creen en la eficacia

de la ley, ni en el deber, ni en el derecho, ni en la justicia, ni en la moral, ni en la honradez, ni en el respeto, ni en ninguna de las virtudes humanas que a fuerza de ser holladas en beneficio propio y en perjuicio de sus semejantes creyéramos desterradas de la tierra; sino que a ellos se han unido hasta los más pabres de espíritu, persuadidos, aunque erróneamente, por cierto, de la virtud del adagio que dice que «hacer como hacen no es pecado».

Y los que por espacio de más de medio siglo permanecieron fieles a las tradiciones de sus mayores y a los dictados de su conciencia recta y honrada, han legado a dudar de la bondad de las acciones para conseguir la paz y tranquilidad terrenal viendo como se posponían y posponían sus nobles proceres a las vergonzosas, denigrantes y caudales acciones de sus amos y señores.

Ha surgido a la realidad lo que desde que el mundo es mundo fue máxima que todos hombres debieron tener en cuenta: «Más vale un ejemplo que cien consejos».

Y el ejemplo que en España han dado los directores de las masas, de muchos años a esta parte, no ha podido ser ni más infame, ni más cruel, ni más inhumano. Hicieron las leyes a capricho y medida de su egoísmo insano, burlescas cuando les vino en gana; pisotearon la justicia íntica y brutalmente; desdeñaron los derechos de los ciudadanos con refinada crueldad; protegieron y ampararon cuantos atropellos tuvieron a bien cometer sus patrocinados y aduladores; malversaron la Hacienda pública; abandonaron sus deberes de patriotas; establecieron privilegios repugnantes y asquerosos; persiguieron la verdad y defendieron la mentira; castigaron la sinceridad y premiaron la hipocresía; y como si todo esto no fuera bastante ejemplo de desmoralización, de barbarie y de egoísmo, dejaron que se perdieran en el fango inmensos montones de riquezas y que fueran sacrificadas millares de millares de vidas sin beneficio alguno para la Patria y con grave detrimento de su independencia, de su bienestar, de su grandeza y de su honor.

Es que toda esa semilla, cuyos últimos granos se derraman en el proyecto de aranceles, en las irresponsabilidades y recompensas de los vergonzosos desastres de Africa, en el aval a la banca particular, en el cautiverio de los españoles prisioneros, en la estúpida tasa de los discursos parlamentarios, en el crecido número de micos que un ministro de la corona ha ofrecido al pueblo y en la burla asquerosa que de éste se hace ocultándole la verdad de los hechos, es que esa semilla, repetimos, puede dar otros frutos que no sean desmoralización, indisciplinación, egoísmo, ambición, rebeldía...?

No. Píenselo como quieran los detentadores del derecho, conculeadores de la ley, vilipendiosos de la justicia, prácticos de la inmoralidad, del abuso, del privilegio, de la imprevisión, de la soberbia, de la hipocresía, etc., etc., y siempre que no hayan abandonado también su sentido común acarán la consecuencia de que no pueden recoger otro fruto que el que a la hora de ahora está amontonándose en la era de la justicia y del derecho humano legítimo. Sino lo quieren ver tanto peor para ellos. Quizá puedan sostener algún tiempo su ceguera y continuar practicando el mal a mansalva; pero no cabe duda que la madurez del grano toca a su fin y que en plazo no lejano ha de ser segado por la guadaña de la justicia y espolvoreado convenientemente por la aventadora de la razón que llevará el buen fruto al granero donde han de conservarse los buenos frutos de una Patria siempre honrada y arrojará al estercolero la cizaña que entre ellos vive.

Si fuera hoy...
VANSANT.
COMERCIANTE
¿Queréis tener la seguridad de vender a vuestros clientes pastas para sopa de inmejorable calidad? Comprad en «La Confianza».

LABOR CULTURAL

Notas de una visita

El pesimismo es siempre causa de inacción. Por eso no compartimos la opinión de esos sempiternos críticos que solo ven defectos en nuestra organización escolar, aunque no se preocupen gran cosa de remediarlos. Todos los maestros saben que el concepto de la escuela está en crisis; que a aquella escuela incubadora del individualismo, de la egolatría, del privilegio y de la esclavitud, sucede de la escuela del trabajo, de la previsión, del respeto mutuo, de la cooperación, de la igualdad. Si se nos dice que España camina en este sentido a la zaga de muchos otros pueblos, no podemos negarlo. Si se pretende cargar sobre el profesor la responsabilidad, protestaremos con todas nuestras fuerzas, porque el rendimiento tiene que estar en proporción directa con los medios y con las inspiraciones que el Maestro reciba.

Hecha esta necesaria aclaración, no tenemos inconveniente en reconocer que la escuela española ha deprecitado un factor educacional valiosísimo: la educación estética. Ha olvidado que el Arte es no ya un positivo auxiliar de su obra, sino un elemento indispensable de educación. Pero, entendiéndose, no nos referimos únicamente a ese Arte puro, que es la reproducción fiel de seres o estados auténticos. En nuestro humilde entender, es preferible un Arte ad hoc, un Arte infantil, y como un paso hacia ello, nos ha causado gran complacencia una reforma que hemos tenido ocasión de observar en nuestra reciente visita a la escuela práctica de niños de esta capital.

Por iniciativa del digno y cultísimo Director de la guardada D. Martín Chico, su hijo, D. Pedro, que además de pedagogo notable es gran artista, ha querido entronizar el arte aprovechando las pasadas vacaciones de Navidad, para pintar un hermoso friso de un metro de anchura sobre toda la pared de la clase correspondiente a la sección primera (12 40 x 5 50) que dirige el Maestro D. Marino Zafra.

Ya tenían conocimiento de ello nuestros lectores, porque el entusiasta Inspector de primera enseñanza Sr. Ferrer publicó en nuestro número anterior unas cuartillas en las que, con la autoridad y elegancia en él peculiares, encarecía la importancia de esta reforma. Porque le concedemos toda la que tiene, queremos hoy ampliar lo dicho con algunas notas recogidas a la vista del friso.

La obra responde, principalmente, a dos fines: 1.º Dar a la clase un aspecto bello y alegre, que ha de influir favorablemente sobre los actos infantiles, creando hábitos de orden, de limpieza, de actividad y aumentando el respeto a la escuela con el que siempre nos inspira la admiración de la belleza.

2.º Preporcionar motivo para innumerables lecciones prácticas, en que el trabajo positivo del maestro se ve eficazmente ayudado con la sensación visual de las cosas o asuntos tratados.

Este friso satura de trabajo el ambiente escolar, no viéndose entre las figuras del mismo ni una sola persona que no cumpla un deber. Se encuentran allí representadas las actividades manuales (carpintería, herrería, zapatería, albanilería, etc.); actividades intelectuales (Químico, abogado, maestro); obras caritativas o actividades situadas (consolador al triste, ayudad al desvalido, cuidador al enfermo); actividades artísticas (pintor, defensor de la Patria, etc.). La asistencia escolar está representada al fondo de la sala por una serie de niños en actitud de acudir a la clase, no faltando alguna que otra nota de refinado humorismo, que, deleitando a los infantiles visores, les hará más fácil la comprensión del significado, y viéndose también algunos elementos de calle, como árboles, bancos, estatuas, kioscos, alumbrado, orden público, medidas de locomoción, etc.

PRIMER ANIVERSARIO DE
EL SEÑOR
D. FRANCISCO DEL CAMPO TEJERO
Falleció en esta ciudad el día 17 de Enero de 1921
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. F. P.
Su afilida esposa D.ª Eugenia Espuelas Martínez; hijos: Conrado, (ausente); Adolfo y Francisco; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia.
Suplican a sus amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistan al funeral de FIN DE AÑO que tendrá lugar el día 17 del actual, a las ocho de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, por cuyo acto de caridad les quedaran agradecidos.

Observo al sudoroso segador que tiene su cuerpo encorvado, como si realmente pesase sobre sus espaldas el ardiente sol de estilo y pienso las útiles y a veces más conversaciones que puede originar esta figura: el sacrificio que representa el rudo trabajo del obrero campesino, los beneficios que proporciona a la sociedad, la consideración que por ello merece, las operaciones que lleva consigo el cultivo de los cereales, aplicaciones de éstos, aptitudes cerealistas de Castilla, instrumentos antiguos y modernos de recolección de la mies, etc., etc.

Allá veo cómo el marino contempla con mirada avizora el piélago inmenso, el encrespado mar que rugiente se presenta ante su vista, y me imagino al maestro hablando a los niños de lo que aquella profesión significa, de los progresos de la navegación, de sus peligros, de nuestros grandes navegantes de la Edad Moderna, de la vida a bordo, de la industria pesquera, etc.

Recorro las distintas figuras y acabo de persuadirme de que este friso es un manual inagotable de enseñanzas, que el maestro del grado sabrá aprovechar en beneficio de sus alumnos. Al iniciador de la idea, Dr. Martín Chico, que está reconocido, con justicia, como una de las figuras más relevantes del Magisterio, y a su simpático y culto hijo D. Pedro que tan admirablemente ha sabido coordinar sus aficiones pedagógicas y pictóricas, enviamos desde estas columnas nuestra felicitación más entusiasta, ya que sea este el único medio de que disponemos para testimoniarles en nombre de Soria nuestra sincera gratitud, por sus espontáneos sacrificios en favor de la cultura.

Un buen consejo de colonización interior.

En el libro, realmente fundamental, del profesor Max Sering, «La colonización interior en el Este de Alemania», se estudian los orígenes de la evolución histórica de la propiedad, y a ellos vamos a referirnos brevemente.

Durante varios siglos, los señores feudales disminuyeron el número de aldeanos que estaban bajo su dependencia, reuniendo los predios rústicos de grandes extensiones que explotaban directamente. Federico el Grande puso fin a estas prácticas en 1764. Gracias a las medidas que dictó, la pequeña propiedad rústica fué tomado incremento en las provincias pertenecientes entonces a Prusia y por consecuencia y reflejo en otras fronteras, como Mecklemburgo y Pomerania, que estaban entonces bajo el dominio de Suecia.

Hacia 1316, cuando Prusia ensachó sus límites, se acometió la gran reforma agraria, conocida por la liberación de los campesinos, y esta reforma disminuyó notablemente el número de pequeñas explotaciones, las cuales fueron excluidas de las leyes de liberación, que devolvió a los grandes terratenientes el derecho de reunir su predio como se les antojase. Sus propiedades rústicas fueron considerablemente reducidas a causa de la cesión del tercio o de la mitad de sus tierras como precio de la abolición de tributos feudales. Dis-

minuyeron más aún por el hecho de entrar en el comercio libre de compras y ventas. Ello proporcionó a los grandes propietarios la posibilidad de ensanchar sus dominios por compras a los pequeños cultivadores, y como las circunstancias eran muy favorables al gran cultivo, singularmente por los altos precios del trigo y los importantes progresos de la técnica agrícola, los grandes propietarios se aprovecharon de ello.

El profesor Max Sering ha calculado que las pérdidas netas sufridas por la pequeña propiedad en las provincias de Prusia Oriental se elevan a 339.000 hectáreas, aunque por consecuencia de la división de terrenos comunales haya ganado hasta 242 mil hectáreas en el mismo período.

Excepcionalmente, por circunstancias particulares, la provincia de Posen, puede afirmarse que la gran propiedad estuvo absorbiendo a la pequeña hasta 1880, y desde esta época la pequeña propiedad inicia progresivamente su emancipación, gracias a que las nuevas condiciones agrícolas, la importancia creciente de la ganadería y, sobre todo, las dificultades que a la gran propiedad oponen cada día más el problema obrero, favorecen notablemente al pequeño cultivador. Pero las consecuencias del mal reparto de las tierras eran demasiado graves para que el Estado pudiese contemplar con indiferencia la acción lenta de estos progresos.

Los perjuicios causados al país por la concentración excesiva de la propiedad, se advierten, sobre todo, en la influencia que ejercen sobre el movimiento de población. Las provincias de Prusia Oriental se desdeseñan en peores condiciones que la mayor parte de los distritos alemanes, incluso los fundamentalmente agrícolas. Gran número de municipios de aquellas provincias tienen actualmente el mismo número de habitantes que hace treinta o cuarenta años. Según ha demostrado el profesor Sering, este fenómeno no debe ser atribuido a causas naturales. La estadística prueba que, cuando pueden desenvolverse libremente los municipios rurales de Prusia Oriental, alcanzan tanta población como los de otras provincias cualesquiera.

El éxodo rural se produce singularmente en las comarcas donde predomina la grande propiedad. Las facilidades de comunicación y el atractivo de las ciudades contribuyen también a ello. Pero lo que principalmente impulsa a la población rural al abandono de sus campos es que los labradores al emigrar a la ciudad, mejoran la vida. Por difícil que sea la lucha en las ciudades, lo es más en los campos, donde el colono, harto de trabajar, no tiene la esperanza de redimirse nunca ni mejorar la condición de paria.

Las plazas de colonos emigrantes son ocupadas por jornaleros que llegan de Rusia y de Galicia. Según las estadísticas para la colocación de obreros del campo, hasta 1910 iban colocados, en las provincias de Prusia Oriental, unos trecientos sesenta y cinco mil.

CRISTÓBAL DE CASTRO.
Regente
Se necesita para la farmacia de Valverde etc. el sueldo mensual de 50 pesetas y manutención. Informes venir de Pérez en el distrito pueblo.

Muy útil a los Ganaderos FOSFOROSA o engorde castellano Liras (MARCA REGISTRADA)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre tres crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evita enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico; en tres plenos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres. Gómara y Requejo, Farmacéuticos. En Almazán, Farmacia de D. Julián López. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora D.ª Petra López San Martín de Marco Que falleció en esta ciudad el día 19 de Enero de 1921, a los 70 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. F. Su Director espiritual, su afilido esposo don Juan Marco García, Procurador de los Tribunales de la misma; hermanos Petronila, Margarita, Sebastián (ausentes) y Maximina; hermanos políticos, sobrinas, tíos, primos, parientes y amigos. Suplican a usted la encomienda a Dios en sus oraciones y asista al oficio fin de año, que se celebrará el día 19 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan de Robanera, por el alma de la finada, por cuyo acto de caridad le quedará agradecido. Soria 14 de Enero de 1922. Las misas que se celebren el día 19, desde las siete y media de la mañana en adelante, hasta las once, así como el día 20, desde las once, hasta las tres, en la misma, y el día 21, a las diez, en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas, un oficio y la Exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de Santa María la Mayor el día 19, será todo aplicado por el eterno descanso del alma de la finada. Los Excmos. e Ilmos. Prelados de Osma, Santander y Sigüenza, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los sucesos de Marruecos.

Ha continuado el avance por el sector de Larache. Las fuerzas, divididas en dos columnas, salieron del campamento a las cinco de la mañana. La de la izquierda, formada por la Policía indígena y la jarca de Alcazar, que habían ocupado las crestas escarpadas y de difícil acceso de Liadad, iba mandada por el coronel Saz, y la de la derecha, por el teniente coronel Carrasco. Esta última, en la que figuraban los Regulares, avanzó para establecer una posición y una avanzada en Hayaroca, monte al pie del cual se encuentran los ríos Menzora y el Lucas. La Policía indígena y la jarca amiga, tras un sostenido tiroteo y apoyadas por las baterías de Tafesa y otra emplazada en una loma dominante, lograron escalar las crestas de Liadad, donde el enemigo, en núcleos numerosos, se había hecho fuerte, teniendo, al fin que ceder el terreno a las diez de la mañana. Desde las alturas de Ferrara contempló el general Barrera la primera fase de la operación, dirigiéndose luego a Riades, donde acordó suspender la operación en vista de las pésimas condiciones del terreno, muy quebrantado y peligroso, como lo prueba que, al escalar la altura, rodaron varias caballerías con sus cargas por los barrancos. Desde Xauen comunican, a las once de la mañana, que la columna de Ceuta había ocupado el primer objetivo propuesto. El general Barrera pretendió como la columna del teniente coronel Carrasco, previo un ligero tiroteo, ocupar la posición de Hayaroca, dejándola en segunda fortificada, sin que la hostilizase el enemigo. En la Zona de Tetuán. A las siete de la mañana salió de Xauen el general Berenguer con su Estado Mayor, dirigiéndose a Akarrat, donde llegaron a las nueve. También al amanecer habían salido del colado de Akarrat y de la posición de Ayana las columnas del coronel Castro y del general Marzo respectivamente, formadas por los mismos efectivos que en la operación anterior, con la sola excepción de las garniciones dadas a los puntos ocupados. La columna Marzo avanzó, sin encontrar resistencia, ocupando una importante posición en la meseta de Sidi Mohamed Saada. A medida que la columna avanzaba, se veía desde la posición de Akarrat arder el poblado del mismo nombre, que se había incendiado. También fue «razziado» el poblado de Meneftena, en otra vertiente de la misma loma. En los dos fue la «razzi» abundante, hasta el punto de venir las fuerzas de Regulares y el Tercio cargadas de enseres y conduciendo cabras, caballos, burros, alfombras, espingardas y otros varios efectos. En las cercanías de un adar se halla tendido en tierra un moro anciano, herido. Al recogerlo nuestros soldados salieron de entre las chimberas muchas moras y chiquillos pidiendo auxilio. Fueron autorizados para acompañar al herido hasta el hospital de sangre. En varios lugares fueron sorprendidos algunos moros dedicados a las faenas agrícolas, que no creían que nuestras tropas llegarán tan adentro y tan pronto. Desde la posición de Akarrat, de gran valor estratégico, pasó el único paso

militar para el camino de Uazan y valle del Lucas, se ve la extensa meseta de Sidi Mohamed, Ben-Saada, que se alza como un espón hasta una barranca profunda del río Menacha, afluente del Lucas. Este terreno fue tomado por la columna Castro a las nueve de la mañana, destacando fuerzas que, al trepar por los montes cercanos arrojaban al enemigo parapetado. Una compañía de Ingenieros tendió rápidamente las líneas telefónicas, con tan completo servicio que a poco el general Berenguer estaba en comunicación con la línea de guerrillas.

Partes Oficiales. Anoche fué facilitado el siguiente: «Comunica el alto Comandante de Tetuán no haber ocurrido novedad en ninguna de las tres Comandancias generales, persiguiendo en Mellilla los deseos de gran número de indígenas de somarse a nuestra actuación, debido seguramente a las pérdidas experimentadas últimamente, valuada para los días 9 y 10 en 300 y 200 muertos, respectivamente, y 600 heridos. En la zona recién ocupada en Ceuta Tetuán son muchos los poblados que solicitan la sumisión.»

Antonio Gómez Santacruz TRATANTE EN GANADO DE CERDA Zapatería, 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, matices y embutidos. Venta al por mayor y menor. Despacho: Plaza de Abastos, núm. 15.

EL VIEJO GORILA

El Sr. López Pinillos ha escrito un drama que, ha obtenido éxito enorme, indiscutible. En Zaragoza, la compañía Morano ha presentado la obra con amore y el público ha llenado el teatro en las seis representaciones que se han dado. El diálogo fluido y vigoroso; la trama escénica muy bien desarrollada; el interés del espectador iniciado desde las primeras escenas y aumentado en el transcurso de la representación. Últimamente que el Sr. Pinillos dé a sus obras el final trágico y sangriento que pone los pelos de punta. No quiere el puede decir el indudable mérito de la obra del ilustre dramaturgo. EL CAUDAL DE LOS HIJOS es drama que perderá en los cartones. Pero estas líneas, pobres de dicción como mis, no se trazan para aumentar la fama del escritor ni para censurar sus producciones. Necla fuera en mi semejante pretensión. Lo que no puedo pasar sin protesta es una frase que el señor Pinillos pone en boca de un personaje. Gaspar y Agustín se ven después de diez años. El primero se enriqueció en la Argentina, y sus riquezas le han convertido en un ser altivo y petulante. Ambos recuerdan sus buenos tiempos y el tal Gaspar encuentra despreciable todo lo que con el pueblo se relacione y como gracia de sus deslantes y elargido de mandología espeta la frase siguiente. —Aun me acuerdo de aquel viejo gorila que nos enseñaba a leer y que tenía por un anciano venerable. Creo que a un escritor debe consentirse todo menos que ofenda, sin ton ni son, a determinada clase social. Aunque el personaje sea en sí tan serio, repulso y antipático no debe ser para echar sobre un misionero de la enseñanza unas cuantas paletadas de ridiculo. Gaspar, edificado con sus riquezas y dándosele de gracioso, llama al Maestro gorila y al llamarle así, vida que a no ser por él quizás un dinero fuera un mito. El insulto al educador es de muy dudoso gusto y es cosa que dice poco en favor del insigne dramaturgo.

Tengo para mí que el respeto es una de las cosas más elementales en la conducta de todo ciudadano y que en las obras teatrales ese respeto debe acentuarse más y más; porque las frases que se pronuncian en el escenario quedan siempre grabadas en el corazón del que presencia la representación del drama. Cuando el actor lo de viejo gorila y la carcajada de burla que añade, creo que me sonrojé y a no ser por miedo al escándalo y al ridículo hubiera protestado de semejante exabrupto. Hoy, que las cuestiones de educación toman un sesgo con miradas al mejoramiento más decidido, parece ser que todos y más que nadie los que se llaman intelectuales, deben elevar la figura del maestro y ensañer la obra que realiza con la fe y el entusiasmo más enardecidos. No se me tacha de petulante elevado al cabo, ni de cañisamente delirado. La frase es ofensiva hasta más no poder. Un anciano respetable y que ha sido el iniciador de la cultura del ofensor no merece el dicitelo que el autor pone en los labios de un hombre esorgañecido estúpidamente por la riqueza. No quisiera suponer en el Sr. Pinillos una intención de gravada al escribir esa frase. Merecería una ruda lección de urbanidad, si en su propósito hubo mala intención. Pero la ligereza causa daño a una respetable clase. No caben suspicacias por parte de nadie y en realidad es preciso no tener sentido común, ni amor propio; estar impasible como un necio, al oír a un personaje llamar gorila a un viejo educador que dejó sus energías y su salud llenando el alma de vida luz y ascando de la ignorancia al neclo que la llama del modo más despreciable. Yo no puedo oír con calma el insulto y al mi carácter de funcionario entregado al deber de educar, ni mi calidad de ciudadano honrado, consenten el ridículo para un viejo maestro agoviado por todos los sacrificios y amargado por todas las ingratinidades. El deber ineludible, sagrado, de los que ostentan ejecutoria de intelectualidad es dar reales siempre a los que han sido maestros de algún modo, a los que trabajaron por amañer las destinadas de la ignorancia y del embrutecimiento. Y en toda ocasión, en todo momento y en todo lugar, hay que propagar las excelencias de la labor realizada por los que a la ingrata tarea de educar dedicaron sus energías. Ya que los camaradas recordaron tiempos pretéritos bien pado pasar por alto el del maestro, es que el Sr. López Pinillos no estaba por florear al educador. Pero basta a colección los recuerdos de la escuela y el personaje imbecil y hueco por unas miserables pesetas, se burla del que le enseñó las primeras nociones del saber y la justicia como haciendo una gracia llamándole gorila, calificativo que degradado, y que si no envilece es porque la frase pasa como por ascuas y el público no cae en la cuenta de que se refiere una ofensa a un representante de una clase social tan respetable como la de los plumíferos comedidógrafos, cuando menos.

El éxito de EL CAUDAL DE LOS HIJOS es tan grande como merecido y por frase más o menos no se merma el valor de la producción; pero conviene hacer resaltar la injusticia con que se nos trata, unas veces deliberadamente y otras sin intención, dejando caer ciertas palabras que para nada se necesitan en el diálogo y puedan determinar un fracaso. Los escritores de cosas para teatros deben ser más cuidadosos de la dicción en sus dramas y tragedias. Lo exige el decoro de los demás. SAMUEL DE MARSAN.

Valgarización agrícola. Poda del manzano. Ignorando nuestros agricultores los beneficios que se obtienen con la poda de este árbol, la desconocen casi en la totalidad y son muy pocos los que la practican. Para los manzanos que están ya en producción, la poda consistirá en la supresión total de las ramas chuponas, que son las verticales, las cuales absorben gran cantidad de savia, con detrimento de las otras ramas del árbol. Las chuponas son ramas muy vigorosas que se desarrollan sobre la madera vieja. Se cortarán las ramas cruzadas que estén en contacto, para evitar la gangrena. Serán suprimidas igualmente todas las ramas secas y las muy bajas que entorpecen las labores bajo el árbol. La poda del manzano conservará la forma regular de su copa, mantendrá el debido equilibrio entre las ramas, para que la fructificación sea más regular; aumentará la ventilación y la iluminación del interior de la copa, favoreciendo la formación de botones florales y evitando muchas enfermedades. Esta poda se efectuará cada dos o tres años. Como las heridas originadas al manzano cicatrizan lentamente, cuando se poden ramas algo gruesas se las cubrirá con una capa de unguento, cuya fórmula es la siguiente: Pez común, 28 partes. Pez de Borgoña, 28 idem. Cera amarilla, 16 idem. Sebo, 14 idem. Ceniza tamizada u ocre en sustitución, 14 idem. Total, 100 partes. Se emplea en caliente. Se aplica sobre los cortes de los árboles con un pincel.

guardientes Anisados superiores de vino de orujo. Pedidos a la fábrica de BONIFACIO M. AYUSO Recuerda (Soria) 26-104

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Enero de 1922. Sr. Director de EL VISOR DE NUESTRO TIEMPO.

Mi querido amigo: El gobierno acordó modificar el reglamento de las Juntas militares, suprimiendo las cotizaciones, como están prohibidas en el sindicalismo obrero y fijando para domicilio social de esas Juntas el ministerio de la Guerra. No firmó el Rey el Decreto que se le presentó por el Sr. La Cierva, y el jefe del Gobierno vistió a S. M. entregando la dimisión de todos los Ministros con la siguiente nota: «Por razones que afectan a intereses primarios de la nación, el Consejo de ministros acordó unánimemente someter a la aprobación de Vuestra Majestad el Real decreto que acerca de las Juntas informativas militares ha presentado en el día de hoy el ministro competente. Acatan los ministros la estimación del asunto en sus varios y complicados aspectos hecha por Vuestra Majestad, y juzgan que la convicción con que resolvieron les impide aun el aplazamiento de aquella disposición. Por tal motivo, no pueden permanecer en sus cargos con que Vuestra Majestad les honra, y rendidamente aplican a Vuestra Majestad que se digne aceptar la dimisión de todos nosotros.» Consultas. Llamados por el Soberano a consulta los Jefe políticos, el Sr. Sánchez Guerra expresó ante los periodistas. Tengo algún motivo para creer que ha habido error, un indudable error, en la tramitación de la crisis, pues yo no he entendido que D. Alfonso se haya negado a firmar el decreto de que tanto se habla. Como les digo, en esa tramitación debe haber habido alguna cosa extraña, rara. El Marqués de Alhambra coincidió con Sánchez Guerra en exponer que el Rey no se había negado a firmar el decreto y en la nota que entregó al Rey aconseja la supremacía del Poder civil, sin la cual no es posible la vida pacífica, ni el progresivo desarrollo de la nación, por lo que pide la disolución de las Juntas militares. El conde de Romanones dijo: «He hablado de muchas cosas y evidenciado mi pensamiento, ya conocido, de que se forme un Gobierno definitivo que acabe con estas intermitencias. Esta crisis es consecuencia de otras, incluido de la mía, del año 15. Es necesario reorganizar el Estado Mayor Central de forma que recoja todas las aspiraciones del Ejército. Es necesario disolver las Juntas; pero después de hecho esto, con objeto de que, reinando la interior satisfacción, la disolución de las Juntas no sea una cosa ficticia, que sólo existe en el papel. Es preciso llegar de una vez a la normalidad de la vida constitucional, echando con esta situación anormal en que nos desanvolvemos. En política internacional, he condenado a Su Majestad mi pensamiento y mis orientaciones, que son las de siempre. El Sr. Villanueva opina que la crisis no ha sido provocada por la lucha de las Juntas militares y el Poder civil, sino que la ha engendrado una larga serie de lamentables equivocaciones, cometidas por el Gobierno. Afirmo que es necesario un Gobierno que sin el peso de los fracasos impere la confianza de que con su presidencia y en su autoridad vivirá la nación al amparo de la constitución y de las leyes. En extensa y enigmática nota el señor Alba pide que gobiernen las izquierdas y censura la actuación del Sr. Maura. D. Melquíades ha dicho: A mí me extraña que hoy hablen de la annerioridad del Poder civil lo que en otros tiempos no tuvieron inconveniente alguno en enaltecer a las Juntas, y consolidarlas, y lo que no tuvieron reparo alguno en aceptar el Gobierno cuando las Juntas habían realizado hechos que todos recordamos. Ahora las Juntas tienen un estado legal, ahora tienen la misión de informar al ministro sobre los asuntos que les consulta y sobre el estado de la opinión militar, y el haberlas exagerado, el haber pretendido dividir al Ejército provocando luego la unión de todos los elementos militares, demuestra una conducta muy torpe por parte del Gobierno. Yo creo que estos vicios no se extirpan con un decreto de la Gaceta, cosa que creo petulil, y respetando la opinión de las personalidades consultadas por el Rey, me atrevería a decir que era una cosa sencillamente ridícula, porque si el mal subsiste, las Juntas subsistirán, y si no lealmente, actuarán clandestinamente, cosa mucho más grave, porque tomarían derivaciones peligrosísimas para altos intereses. Lo que se angura. Como consecuencia de la jornada de ayer, evacuación de consultas y actitud de los elementos que entran en juego en este gravísimo pleito político, deciese que D. Alfonso insistirá en que el señor Maura vuelva a encargarse del poder, solución que casi todos los elementos políticos hallan la más conveniente. Ya ayer, en la entrevista de la mañana, D. Alfonso procuró convencer a los circunstantes en que la crisis se ha producido porque se impedían al Sr. Maura aceptar nuevamente el cometido y en este caso constituiría Gobierno el Sr. Sánchez Guerra.

Interviene la fuerza pública

A consecuencia de incidentes registrados en la plaza de Oriente al paso de un tranvía en el que iban varios militares, se dió orden a la fuerza pública para que no permitiera la formación de grupos. También se produjeron manifestaciones contra el Sr. Sánchez Guerra a la ida de éste a Palacio. Para evitar la repetición de esos hechos, a la salida del Sr. Sánchez Guerra fuerzas de Seguridad, de Infantería y caballería simularon cargas y despejaron los lugares en que los grupos se habían congregado. También se practicaron algunas detenciones. Al mismo tiempo se promovieron otras manifestaciones contra las Juntas en distintos lugares céntricos. En la calle del Arenal unos cuantos cientos de personas agrupadas rápidamente comenzaron a silbar y a dar vivas al Gobierno y al Poder civil. La manifestación se corrió hacia la Puerta del Sol donde fué disuelta sin incidentes. Al mismo tiempo, en la Carrera de San Jerónimo, otro grupo, menos numeroso que el anterior, gritaba durante largo rato: Juntas, no. Juntas, no! Pero donde la protesta adquirió serios caracteres fué, ya en los comienzos de la noche, ante el Centro del Ejército y de la Armada. Mezclados con vivos al Ejército, más de mil personas profirieron gritos de «¡Viva las Juntas militares!» A las siete y cuarto un escuadrón de Seguridad desembocó por la calle del Clavel y dió una carga violentísima. Los esbozos entraron en las aceras y los guardias aparecieron a pacíficos transeúntes que presenciaban la protesta desde el extremo opuesto de la Gran Vía, cerca de la calle de Alcalá. El caballo de uno de los guardias resbaló a la puerta de un establecimiento de papelería, y el jinete, ciego de furor, descargó varios azabotes sobre un individuo que no formaba en la manifestación.

Se aseguró que no es cierto haya mediado entre S. M. y las Juntas militares una supuesta carta, a que algún periódico de la mañana de ayer se refirió y que copió otro colega de la noche. Desde las doce de la mañana se constituyeron en sesión permanente los representantes de todas las Juntas de defensa en domicilio de la de Infantería, y fueron examinando el resultado de las consultas evacuadas con Su Majestad el Rey. El criterio dominante entre ellos fué el de un no disimulado odio contra el ministro disionario de la Guerra, por su actuación desde que se posesionó del ministerio. —Esta mañana, a primera hora acudieron al domicilio del Sr. Maura casi todos los ministros dimisionarios. Allí estuvieron los Sres. González Hontoria, conde de Coeibe de Portugal, Sillo, Franco Rodríguez y Mator. Juntos permanecieron hasta las diez y media, hora en que el presidente se dirigió al Retiro. Todos dijeron que se habían reunido a conversar sobre asuntos de actualidad política. Sayo atemo. EL CORRESPONSAL.

360 plazas con 2.500 pesetas cada una para auxiliares de Hacienda, exigiendo mecanografía. Enseña completamente dicha asignatura, Nicolás García Gil, Oficial de Contaduría y mecanógrafo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Edificio 1-2.

INTERESANTE

A la juventud. En la Gaceta del 6 de Diciembre último, se anuncian a oposición 360 plazas de Auxiliares de Hacienda, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, no necesitando más requisitos para poder obtener plaza, que ser mayor de 16 años y contestar al programa publicado. Toda España ha comprendido la importancia de la convocatoria y en todas las provincias los Jefes del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, secundados por los más competentes funcionarios, abrieron clases para preparar a cuantas personas deseen concurrir a la lucha. Solo faltaba que algo análogo hiciera en esta provincia el Jefe pericial contable, y hoy ya podemos comunicar a los interesados que D. José M. Reus, Jefe de Negociado de 1.ª clase de Hacienda por oposición, facilitará a cuantos lo deseen programas y detalles de las oposiciones, anunciándose muy en breve la apertura de clases y quedando abierta la matrícula desde este momento. La enseñanza del programa correrá a cargo del mencionado Jefe y de los Sres. D. Guillermo Alvarez, Profesor Mercantil y Oficial del cuerpo auxiliar de contabilidad por oposición y D. Félix Elizalde, Oficial 2.º de Hacienda, con 20 años de servicio. Disponiendo los opositores de seis meses para el estudio de programa tan sencillo, esperamos acuda a prepararse la juventud sordiana de ambos sexos, la que, luego en condiciones sobradas de instrucción, terminará el perfeccionamiento de sus estudios en el acreditado Instituto Reus de Madrid, cuyo Director es don Rafael M. Reus, hermano del Tenedor de libros de esta provincia, quien debido a tal circunstancia explicará con arreglo al plan de estudios de aquel Centro para que un mes o dos antes de los ejercicios acudan al acreditado Instituto y se encuentren nivelados a los opositores que estén seis o siete meses en aquellas aulas. De esto resulta un positivo beneficio para las familias, al no necesitar enviar a

De pueblos y villas

RIOSECO. Día de tan impecadero recuerdo como de resultados positivos, por lo que la elevación del amor patrio se reafirmó en el día de los Santos Reyes para esta villa, en el que se puso en escena el drama «Las Mocedades del Cid.» Dió principio tan hermosa fiesta organizada y mantenida por elementos orgánicas de la localidad, en honor de los santos reyes, a los que se dedican los ingresos de la misma, con un brillante y patriótico saludo a la España de nuestras grandezas, pronunciado solemnemente por el inteligente Sr. Muñoz, profesor veterinario, que arrancó repetidos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el local. Siguió a esto, un coro magistralmente cantado a tres voces y dirigido por el mismo Sr. Muñoz con letra ad hoc destinada a estimular a nuestros soldados a la perseverancia en el cumplimiento de deberes hasta llegar a conseguir la reivindicación de las cuestas colonizadas en tierras africanas contra el ejército de nuestra querida Patria por el traidor de fecho. En la ejecución del mismo, que hubo de repetirse a petición de los oyentes, se distinguieron por su voz, afinación, gusto y sentimiento las distinguidas Sras. Mator y Rueda y la Srta. Martínez. A continuación se representó el citado drama, en el que cuanto pudiera decir cronista acerca de la justeza, acabado trabajo y superior dar a sus papeles, resultaría pálido ante la realidad. Si merecen especial mención algunos de los actores, se debe a la magnitud de sus propios papeles agrandados con sus méritos; como por ejemplo los del Rey, Cid, Diego, Conde, D. Martín, Reina, Urraca, y Jimena, desempeñados, respectivamente por D. Paulino la Guardia, D. Mateo Babón, Lázaro García, Lorenzo Verde, Eusebio García, doña Herminia Rueda, doña Teresa Maestro y la ilustrada y simpática Srta. Bienvenida Martínez. Todos los demás estuvieron admirables, premiándose su labor artística con frenéticos aplausos. Después se puso en escena el juguete cómico «El asistente del coronel» en el que hicieron las delicias del público los señores don Bernardino Alvarez, don Mateo Babón, Lorenzo Verde, don Paulino la Guardia y señora D.ª Teresa Maestro, en sus respectivos papeles de Coronel Fernández, Teniente España, Comandante Rubio, Asistente Herrero y señorita Victoria; fueron muy aplaudidos. Fiestas de tal índole son dignas de todo encomio y alabanza y los homenajes de soldados de Riosoco se deben sentir orgullosos por el cariño y amor que los suyos les demuestran. Llegar oportunamente a engrosar la cantidad recaudada en pro de los retirados soldados, 150 pesetas que tan generosa como anónimamente remite un hijo de esta villa, a quien los soldados lavados actores y vecindario quedan altamente agradecidos. Reciban mi más entusiasta y sincera felicitación el organizador y actores de la cultura fiesta y que sucedan con frecuencia veladas educativas e instructivas. UN ESPECTADOR.

MORON DE ALMAZAN

El virtuoso cura párroco de esta villa D. Gregorio García ha celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción un solemne funeral por el eterno descanso de nuestros hermanos muertos en África, al que asistieron las autoridades locales y el vecindario en pleno. Al final, y en la misma Iglesia en una mesa presidida por bellísimas señoritas se hizo una colecta entre los asistentes resultando lo siguiente: Recaudado en la mesa, incluidas 19 pesetas recibidas del barrio de San Felipe, pesetas 208; Donat. del Ayuntamiento de Morón, más los gastos de remisión, 44. Total pesetas, 250. De esta cantidad se enviaron por sobremonederos individuales a los hijos de Morón que pelean en Marruecos 160 pesetas y a la Junta Patriótica de la provincia 90 pesetas. Además de esas cantidades, los moros por su cuenta enviaron al Alto Comandante general Berenguer cincuenta pesetas para que fuesen distribuidas a partes iguales entre los que vieron la luz en esta villa y hoy se encuentran en África. Enhorabuena a todos por su noble proceder, que demuestra el acendrado patriotismo de los hijos de Morón. AMARCO. 11-1-1922.

Correspondencia Administrativa

P. G.—Madrid. Abonada hasta primer Enero 1922. G. S.—Alcubilla de Avellaneda. No se cumplió su cargo por esperar giro. Se le tacha hasta el 15 Enero 1922. V. R.—Montuenga. Queda cumplido y abonado hasta 15 Enero 1922. D. de P.—Condemi. s. de Arriba. Se girona abonada suscripción hasta 1.º Enero 1922. M. G.—Belmonte de Calatayud. Idem. 1.º Diciembre 1922. A. J.—Nolay. Idem. id. 15 Septiembre 1922 y anuncios. E. M.—Laina. Idem. id. 1.º Noviembre 1921.

Secretarías

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por el Real Decreto de 1917, para optar a las plazas de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal, con sueldo de 700 pesetas y la segunda clase de retribución de aranceles. Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por el Real Decreto de 1917, para optar a las plazas de dependientes de Ayuntamiento y Juzgado municipal, con sueldo de 300 pesetas y la segunda clase de retribución de aranceles. Uero 10 Enero 1922.—El Alcalde P. G. de Alarcón.

Dependiente

Para el cargo de dependiente en este fin, se admiten a concurso los que reúnan los requisitos exigidos por el Real Decreto de 1917, para optar a las plazas de dependientes de Ayuntamiento y Juzgado municipal, con sueldo de 300 pesetas y la segunda clase de retribución de aranceles. Uero 10 Enero 1922.—El Alcalde P. G. de Alarcón.

SEPTIMO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

D. Eustaquio García Cuartero
Falleció en Soria el día 18 de Enero de 1915
A. H. (Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Catalina Monedero; hijos Francisco, Elena, Carmen, Antonio, Jesús y Pilar; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Soria 14 Enero de 1922.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente, en la Iglesia de San Juan de Bohanera, desde las ocho y media hasta las doce, serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.
Los señores sacerdotes que en dicho día deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa, en la misma Iglesia, recibirán el estipendio acostumbrado.

NOTICIAS

Suscripción patriótica.—Dos veceros de Vidueza han entregado diez pesetas para la suscripción en favor de los soldados sorianos que pelean en Africa, procedentes de un crédito que daban por perdido.

También nos ha entregado D. Domingo Molina 250 pesetas con el mismo fin.
Lo recaudado hasta hoy en esta administración, suma 18.884'92 pesetas.

Soldado soriano muerto.—El soldado del Regimiento de Melilla, Juan Encarnación Salameiro, que se fugó recientemente de la cárcel en que estaba prisionero de los moros, ha manifestado al hacer el relato de los sucesos de Africa y de su cautiverio, que el ser cogido prisionero el 25 de Julio le acompañaba un artillero de esta provincia, el cual fué muerto por los moros a golpes de gamba, cuando intentaba ocultarse en una cueva.

Ignoramos el nombre de la desgraciada persona, pues el prisionero no lo ha manifestado, sin duda porque lo ignora o no lo recuerda.

Natalicio.—El día 10, en Torierga, dió a luz a una niña D.ª Gabriela Alonso, esposa de D. Teófilo Cortés.
Eshorabuena.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Administración de la compañía de los Ferrocarriles Andaluces el Sr. Duque del Infantado, que desempeña igual cargo en la Sociedad del Ferrocarril de Torrá a Soria.
Celebraremos que el ilustre prócer encuentre, con el nuevo cargo, medios de realizar los compromisos que adquirió con las representaciones sorianas, cuando éstas lograron cuanto el Duque del Infantado solicitaba para efectuar la prolongación de nuestra línea férrea.

De elecciones.—Se ha señalado oficialmente la fecha del 5 de Febrero próximo para la celebración de las elecciones de concejales en todos los Ayuntamientos de España.

Por lo que a esta capital afecta, son echo las vacantes a proveer y aunque se barajan algunos nombres de futuros candidatos, nada puede decirse en concreto de lo que sucederá hasta el día de la proclamación.

Movimiento de población.—Según los datos que publica el Boletín oficial, el censo de población en toda la provincia era en el mes de Octubre último de 157.858 habitantes; se registraron en dicho mes 495 nacimientos, 302 defunciones y 151 matrimonios.
Los nacidos fueron 242 varones y 253 hembras y los muertos 143 varones y 154 hembras.

La enfermedad que más víctimas causó fué la diarrea y enteritis, de las que fallecieron 80 niños menores de dos años.

Notarías vacantes.—Entre las plazas de Notarías que han de proveerse en las oposiciones convocadas hace pocos días figuran dos de esta capital y una en la villa de Agreda.

Un ruego.—Rogamos a nuestros suscriptores que al enviar algún giro a esta administración, se sirvan avisar por medio de tarjeta o carta el destino que ha de darse a las cantidades que remita y el nombre y residencia de los imponentes. Teneamos detenidos, sin saber que aplicación darles, los siguientes giro:
S. S. Cervera, 4 pesetas; D. L. Salas, 5; H. N. Cervera, 5; V. G. Linares, 5; P. H. Jujar, 10; Baraón, Logroño, 10; A. Romeros, Calatayud, 2'25; J. Puyo, Madrid, 5; Alcalde, Alcañiz, 6; Sanz, Bardo, 5; M. Daiso, Santander, 5; M. Atauce, Facacalente, 6'50; P. Antón, Madrid, 6; Francisco Mateo, Utero, 6; Martínez Villanueva y Gaitán, 7'50.

Motricio del Río, Baltejar, 7'50; H. Sordén, 7'50; R. Gomez, Vinuesa, 2'10; S. G. I. Pola de Siero, 7'50; Crespo, Madrid, 7'50; Latorre, Logroño, 15; Carrón, Mio, 6'50; B. Jiménez, G. de Pedro, 6; A. Aguilár, Calatayud, 14; G. de Pedro, 7'50; J. Caiva, Bardo, 8; A. Arguilla, Solinas, 15'50; E. Rivera, 12'50; B. C. Bardo, 7'50; V. G. Montesque, 6'75; Orrego, Zaragoza, 7'50; A. D. Alcañiz, 6'50; C. G. G. Saucunio, 7'50; Societas R. Montesque, 6; B. del A. Villaseca, 7'50; M. M. Bero, Baltejar, 7'50; P. S. San Esteban, 7'50; D. M. B. Bardo, 10'50; D. N. Arentisque, 3'90; M. Aranda, Calatayud, 5.

Maestros sustituidos.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 11 de Julio de 1912, los maestros sustituidos han de remitir a la Sección Administrativa de primera enseñanza, dentro del mes actual, un oficio participando su residencia, acompañando una certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento y con el V.º B.º del Alcalde, en que se haga constar que el maestro o maestra sustituido no desempeña cargo público ni privado retribuido. La falta de cumplimiento de este precepto dará lugar a la suspensión de haberes.

¿Sufré usted estómago? ¿No tiene apetito? ¿Dígtere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, ácida del estómago, dilatación del estómago, neurasia gástrica, asenia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Sítz de Carlos y curará en poco tiempo.

Defunción.—Hace años días falleció en la villa de Burgo de Osma la señora D.ª María Francisca Zamalacáregui, esposa de D. Ramón Martínez y madre de D.ª Ascensión y D. Jose, a todos los cuales, así como a la demás familia de la finada, enviamos sentido pésame.

El cuidado de los árboles.—El invierno es la época de menos trabajo para el labrador y la más apropiada para aprovechar los ratos de ocio en despojar a los troncos y ramas gruesas de los árboles de las cortezas viejas, entre cuyos intersticios se aloja una infinidad de pequeños insectos. Este despojo se hace con unos cepillos metálicos especiales, o con guantes, también metálicos, que rascan la superficie de los troncos y ramas. Las cortezas despojadas se quemarán en lugar apartado del campo.
Acto seguido se revocarán los árboles con lechada de cal o de caldo bordeles, compuesto de 5 kilogramos de sulfato de cobre y de 6 kilogramos de cal viva por cada 100 litros de agua.

Cuando se quiere destruir los mosgos tan frecuentes en nuestro país, recurriremos al empleo del guante metálico, o, si no, a una disolución de sulfato de hierro a 30 por 100.

¡No tenía suelto!—Cesar Pastor y Pastor, joven de 18 años que en San Esteban de Gormaz se dedicaba al oficio de pastor, sentase con desasos de poseer algunas pesetas y creyó que le bastaría pedir a quien las tuviese, para que en seguida las pusiera a su disposición. Al efecto escribió una carta a D. Isaac García Alonso, vecino e industrial de la citada villa y en ella le hacía presente que si no depositaba dos mil pesetas horas después de recibir aquel aviso, en el paraje titulado «El Sotino» sería quemada la fabrica de harinas de su propiedad y é; quedaba amenazado de muerte.

No debió hacer mucha gracia a don Isaac, que no debía tener dinero suelto, si contenido de la misiva por cuanto se apresuró a ponerla en conocimiento de la Guardia Civil de aquel puesto que fué la que se personó en el lugar designado por el peticionario exigente.

Aun así hacia mucho tiempo que la benemérita esperaba oculta en un sitio donde podía ver sin ser vista, cuando el buen Pastor e inocente pastorcillo acudió a la cita, encontrándose con la sorpresa de que las ambicionadas dos mil pesetas habíanse convertido en dos respetables individuos de la autoridad.
«El torero» pues así se apoda el triple pastor, manifestó a la Guardia civil que él era el autor de la carta que don Isaac había recibido; pero que solamente pretendía estornozarle.

En el asunto interviene el Juzgado correspondiente y es de suponer que el Cesar escarmentará y no volverá a pedir en la forma que ahora lo ha hecho.

D. E. P.—En los días 11 y 12 del actual fallecieron en el pueblo de Campañón, D. Estanislao Igea y su esposa D.ª Rita Igea, hermanos de nuestro querido amigo el conserje de esta Iglesia Sr. Hermenegildo Igea.

May sinceramente nos unimos al sentimiento que esta desgracia ha producido al Sr. Igea y a sus hijos y familias de los finados.

Asociación de Caridad.—Esta benéfica institución, fundada en Soria en el año 1911, y que tantas necesidades ha remediado en beneficio de los pobres indigentes, celebrará Junta general extraordinaria del Consejo Supremo, el lunes, 16 del actual, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

La sesión será pública y es de esperar que asistan a la misma cuantas personas se interesen por el mejoramiento moral y material de los necesitados y a fin de que puedan enterarse del desenvolvimiento de la misma en el último año y de su situación económica actual.

D. Pedro Delgado, bien conocido en Soria por su filantropía y sentimientos caritativos, entregó hace unos días a la benemérita asociación 150 pesetas.

Lo que se paga.—En el Boletín oficial del día 11 se publica el repartimiento general de las cantidades que cada pueblo de esta provincia ha de satisfacer por cupo del Tesoro y por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza.

Ambos partidos suman un total de nada más que 218.213'16 pesetas.

Ayudantías vacantes.—Publicada en la Gaceta de anteaer la convocatoria para proveer por oposición las ayudantías vacantes en esta Escuela Normal, se admitirán las instancias solicitando tomar parte en los ejercicios hasta el día 22 del actual, en la Secretaría de dicha Escuela.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.
En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 13 imposiciones en cartillas nuevas, 24.830'00 pesetas; por 74 imposiciones en cartillas antiguas, 70.048'13 pesetas; por cancelación de 12 pagarés, 16.456'00 pesetas. Total de ingresos, 111.334'13 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartillas, 800'00 pesetas; por 88 devoluciones a cuenta, 63.629'19 pesetas; por 15 préstamos concedidos, 15.088'50 pesetas. Total de pagos, 78.707'69 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 32 mil 626'44 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Informaciones marítimas.—Para informarse de la salida de vapores de los diferentes puertos de España y compañías navieras, así como de todo cuanto se relacione con los viajes a Buenos Aires, Cuba, Méjico, Estados Unidos, etc., etc., dirijirse en Soria, al redactor de este periódico Vicente Serrano.

El delegado comercial de Francia, Mr. Serruys ha declarado que se vuelve a París con motivo de la crisis ministerial; que deja un apuntamiento de los varios puntos de vista del tratado y que regresará para continuar sus gestiones con el Gobierno español.

La crisis.

Continúan los comentarios acerca de la solución que pueda tener la crisis, asegurándose que se ofrecerá reiteradamente el Poder al señor Maure; pero que éste no aceptará porque desde el primer momento hizo causa común y estrechamente con el Sr. Cierva.

Considerase seguro que se ofrecerá el Gobierno al Sr. Sánchez Guerra, el cual aceptará por ser el único que tiene más de 170 diputados; circunstancia indispensable para formar y aprobar el presupuesto antes de Abril.

Habíase de que el señor Sánchez Guerra ofrecerá representación en el Gobierno a los regionalistas y ciervistas y que en caso de aceptar los regionalistas no sería ministro el señor Cambó; pues éste solo quiere serlo con Maure en la Presidencia.

Si el señor Cierva lo consiente, entrará en el nuevo Gobierno el señor Maure por los regionalistas y el señor Vento por los ciervistas. Los demás ministros serían conservadores.

Coméntase también las notas de los liberales considerándose capacitados

para gobernar y dispuestos a aceptar el poder.
El señor Alvarez ofrece su programa reformista como única solución.

¿Existen discrepancias?
Afirmase que existen discrepancias entre las Juntas informativas y que mientras unas persisten en la imposibilidad de que predominen las intervenciones que perturban la vida de los Gobiernos, otras, como la del Arma de Infantería, consideran intangible la organización de dichas Juntas puesto que están reconocidas por la ley y reguladas por un reglamento.

Considerase que será encargado de formar Gobierno el Sr. Sánchez Guerra, pasando a la Presidencia del Congreso el Sr. Bizgallal y que serán ministros los Sres. Prida, Domínguez Pascual y Lema entre otros.

El diputado provincial señor Saleado acompañado de una comisión del centro madrileño, visitó al Gobernador para pedirle permiso con el fin de celebrar mañana al mediodía una manifestación pública reclamando la soberanía del poder civil, cuya manifestación se hará en la Plaza de Colón para disolverse en el ministerio de la Gobernación.

Crease que el Director general de Seguridad revocará el permiso aun cuando el Gobernador lo concediera.

Comienzan de Sevilla que no ha llegado a aquella capital la escuadrilla de aeroplanos que salieron de Cuatro Vientos con dirección a aquella plaza y que se vieron precisados a aterrizar en Santa Cruz de Madela (Ciudad Real) a causa de la niebla.

Están preparados los 17 aparatos que se bendecirán mañana, que son los regalados al Ejército de Africa por las provincias de Cádiz, Oiedo, San Sebastián, Huelva, Barcelona, Logroño, Valencia, Canarias, Manila, etc.

Algunos de estos aparatos marcharán a Africa inmediatamente de ser bendecidos.

Ha llegado a este puerto el vapor «Vicente Palacio», que traía el cadáver del Teniente de Caballería de Alcántara D. Narciso Pérez de Guzmán, muerto en Monte Arrat.

La Condesa de Torre Arias, madre del fallecido, que le estaba esperando, abrazóse al cadáver de su hijo desarrollándose una escena tristísima y conmovedora.

El cadáver ha sido trasladado a Madrid.

Afirmase que hace bastantes días se hicieron proposiciones a Cambó en el sentido de que no prestara apoyo ni conformidad a los proyectos y manejos del señor La Cierva.

Se venden yeguas baratas y de buena raza en la ganadería de Santa María de Huerta.—El encargado, José Montón, 18-p.

Se venden 16 cabras, mitad con sus crías y el resto en días de parir, jóvenes y en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Vicente de Miguál, en Saldañero, 1-2-p.

Se venden 250 fajos de hierba en la Granja de Lodarejos. Para tratar dirigirse a Antonio Tarancón en dicha Granja, 1-3-p.

Vacante se halla la ganadería del ganado mayor del pueblo de Burgo de Osma, con el saldo anual de 40 fanegas de trigo y 40 de centeno.
Las solicitudes al señor Alcalde D. Mariano Tarancón, en dicho pueblo y término de un mes, 1-3-p.

Se arrienda un molino harinero con dos molares, en el pueblo de Villabuena.
Para tratar dirigirse a Bonifacio González, en dicho pueblo, 1-1-p.

Tejero Se necesita uno en La Alameda para que fabrique 25 mil tejas al precio de 7'50 pesetas el ciento, siendo de cuenta de los venenos poner las leñas necesarias. El tejar cabe unas cinco mil. Dirijirse al señor Alcalde, 1-1-p.

Se venden plantas de chopo de raíz, de un metro a cuatro, a treinta céntimos una.
Dirigi se a Saturnino Gallego, en Chavaler, 1-2-p.

Amas de cría Se ofrece, primera, segunda y tercera mano, para criar en su casa.
Para ofertas dirigirse a Modesto Ramos, en Daza, 2-2-p.

Colmenas Se venden 50 en inmejorables condiciones en el pueblo de Masarón.
Para tratar con D. Fructuoso Bas, en dicho pueblo, 2-3-p.

Guarda Hallándose vacante la plaza de guarda local jurado de esta Villa se anuncia vacante para su provisión, bjo las condiciones y dotación que el agraciado convenga con el vecindario.
Los aspirantes se dirijan al Sr. Alcalde por espacio de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Cigüeñas a 6 de Enero de 1922.—El Alcalde, Eugenio Nieto, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Médico Por traslado del que la venta descompartida se halla vacante la plaza de Médico titular de este partido que lo constituyen los pueblos de Palasio de San Pedro, con sus anejos Las Fuentes, Huérfanos, Montañes y Ventosa de San Pedro, más las de las cecas acomodadas, con el sueldo anual de 1.000 pesetas la primera y 6.000 por la segunda. Este pueblo de la matriz está a una distancia de tres kilómetros de San Pedro Manrique por carretera, donde se celebra mercado semanal.

Los señores licenciados en Medicina que aspiren a dichas plazas presentarán sus instancias debidamente reintegradas al señor Alcalde que suscribe en término de quince días, pasados estos se proveerá.

Palacio de San Pedro 11 de Enero de 1922.—El Presidente, Eusebio Fernández, 1-3-d.

Se venden 15 cabras, mitad con sus crías y el resto en días de parir, jóvenes y en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Vicente de Miguál, en Saldañero, 1-2-p.

Se venden 250 fajos de hierba en la Granja de Lodarejos. Para tratar dirigirse a Antonio Tarancón en dicha Granja, 1-3-p.

Vacante se halla la ganadería del ganado mayor del pueblo de Burgo de Osma, con el saldo anual de 40 fanegas de trigo y 40 de centeno.
Las solicitudes al señor Alcalde D. Mariano Tarancón, en dicho pueblo y término de un mes, 1-3-p.

Se arrienda un molino harinero con dos molares, en el pueblo de Villabuena.
Para tratar dirigirse a Bonifacio González, en dicho pueblo, 1-1-p.

Tejero Se necesita uno en La Alameda para que fabrique 25 mil tejas al precio de 7'50 pesetas el ciento, siendo de cuenta de los venenos poner las leñas necesarias. El tejar cabe unas cinco mil. Dirijirse al señor Alcalde, 1-1-p.

Se venden plantas de chopo de raíz, de un metro a cuatro, a treinta céntimos una.
Dirigi se a Saturnino Gallego, en Chavaler, 1-2-p.

Amas de cría Se ofrece, primera, segunda y tercera mano, para criar en su casa.
Para ofertas dirigirse a Modesto Ramos, en Daza, 2-2-p.

Colmenas Se venden 50 en inmejorables condiciones en el pueblo de Masarón.
Para tratar con D. Fructuoso Bas, en dicho pueblo, 2-3-p.

Guarda Hallándose vacante la plaza de guarda local jurado de esta Villa se anuncia vacante para su provisión, bjo las condiciones y dotación que el agraciado convenga con el vecindario.
Los aspirantes se dirijan al Sr. Alcalde por espacio de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Cigüeñas a 6 de Enero de 1922.—El Alcalde, Eugenio Nieto, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Pérdida de una perra perdiguera, grande, blanca, con lunares negros, atiendo por «Estrella». Se extravió en Monteaugudo de las Vicarías el día 3 del actual. El que la haya recogido lo manifestará a su dueño Isidro Pérez, vecino de Zárabes, que gratificará. 2-3-p.

Empleo con conocimientos en electricidad, se necesita para la fábrica de Sotillo del Rincón.
Dirijirse a la citada fábrica. 3-3.

Plantones de olmo y chopo de clases superiores se venden. Precios según la importancia del pedío, pero siempre muy baratos. Dirijirse al Sr. Arpón, en Almazán, o al guarda, en Velacha, 1-1-p.

Horno de pan coquer se desea arrendar, situado en Monteaugudo de San Pelagrín. Para más detalles dirijirse a su dueño Agustín Ertab, Soria, 3-3-p.

ABOGADOS
Sólo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.
Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMÁS POR BRAVO Y LECEA
Anuario para 1922.
Edición 1.ª, 10'75 pesetas; 2.ª, 8'75 pesetas.
Para todas clases de pedidos:
Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

Almacén de maderas de pino de Sixto Morales
Se vende en Soria en todas clases de dimensiónes corrientes a precio reducido; se admiten encargos para medidas especiales. 1-1-p.

Se hacen medias y calcetines a máquina, y se admiten arreglos de ambas cosas, a precios económicos. Fer al 9, principal, Soria, 3-4-p.

ANTONIO «VILLA AGRICOLA»
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director.
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS
Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. 1-1-p.

Almanaques
de pared, de mesa, Bailly Bailliere, Agenda de Bufete, Agendas de bolsillo y agendas culinarias, pueden adquirirse en la librería de E. LAS HERAS—SORIA

LA SEÑORA
D.ª Tomasa Pérez Sanz
Falleció en la villa de Gómara el día 11 de Enero de 1922
Su desconsolado esposo D. Zacarías Medrano; hijas Teresa y Eugenia; hijos políticos Teodoro Guillén, Valentín, María y Anselmo Medrano, Petronilla Cardos, Gregorio Aragónés y Ascensión Rodríguez; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

SORIA.—Imprenta, Librería y Escribanía de E. Las Heras

Por telégrafo y teléfono.

MADRID 14 (8 m).

Las relaciones comerciales con Francia.

El delegado comercial de Francia, Mr. Serruys ha declarado que se vuelve a París con motivo de la crisis ministerial; que deja un apuntamiento de los varios puntos de vista del tratado y que regresará para continuar sus gestiones con el Gobierno español.

La crisis.

Continúan los comentarios acerca de la solución que pueda tener la crisis, asegurándose que se ofrecerá reiteradamente el Poder al señor Maure; pero que éste no aceptará porque desde el primer momento hizo causa común y estrechamente con el Sr. Cierva.

Considerase seguro que se ofrecerá el Gobierno al Sr. Sánchez Guerra, el cual aceptará por ser el único que tiene más de 170 diputados; circunstancia indispensable para formar y aprobar el presupuesto antes de Abril.

Habíase de que el señor Sánchez Guerra ofrecerá representación en el Gobierno a los regionalistas y ciervistas y que en caso de aceptar los regionalistas no sería ministro el señor Cambó; pues éste solo quiere serlo con Maure en la Presidencia.

Si el señor Cierva lo consiente, entrará en el nuevo Gobierno el señor Maure por los regionalistas y el señor Vento por los ciervistas. Los demás ministros serían conservadores.

ANUNCIOS

Se venden yeguas baratas y de buena raza en la ganadería de Santa María de Huerta.—El encargado, José Montón, 18-p.

Se venden 16 cabras, mitad con sus crías y el resto en días de parir, jóvenes y en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Vicente de Miguál, en Saldañero, 1-2-p.

Se venden 250 fajos de hierba en la Granja de Lodarejos. Para tratar dirigirse a Antonio Tarancón en dicha Granja, 1-3-p.

Vacante se halla la ganadería del ganado mayor del pueblo de Burgo de Osma, con el saldo anual de 40 fanegas de trigo y 40 de centeno.
Las solicitudes al señor Alcalde D. Mariano Tarancón, en dicho pueblo y término de un mes, 1-3-p.

Se arrienda un molino harinero con dos molares, en el pueblo de Villabuena.
Para tratar dirigirse a Bonifacio González, en dicho pueblo, 1-1-p.

Tejero Se necesita uno en La Alameda para que fabrique 25 mil tejas al precio de 7'50 pesetas el ciento, siendo de cuenta de los venenos poner las leñas necesarias. El tejar cabe unas cinco mil. Dirijirse al señor Alcalde, 1-1-p.

Se venden plantas de chopo de raíz, de un metro a cuatro, a treinta céntimos una.
Dirigi se a Saturnino Gallego, en Chavaler, 1-2-p.

Amas de cría Se ofrece, primera, segunda y tercera mano, para criar en su casa.
Para ofertas dirigirse a Modesto Ramos, en Daza, 2-2-p.

Colmenas Se venden 50 en inmejorables condiciones en el pueblo de Masarón.
Para tratar con D. Fructuoso Bas, en dicho pueblo, 2-3-p.

Guarda Hallándose vacante la plaza de guarda local jurado de esta Villa se anuncia vacante para su provisión, bjo las condiciones y dotación que el agraciado convenga con el vecindario.
Los aspirantes se dirijan al Sr. Alcalde por espacio de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

Se necesita en la Confitería de la Anunciación un chico de 15 a 16 años de edad.

Colmenas Se venden cincuenta con basos de roble y haya en inmejorables condiciones, para tratar, dirijirse a Fermín Brieva, vecino del Royo, 2-2-p.

